

“Mis amores con Valentina seguían su curso. Yo le di uno por uno los poemas que volví a copiar de Bécquer. Ella no tenía poetas amorosos en su casa, pero al sacar las hojas de los calendarios, a veces, había detrás frases de hombres célebres. O pequeñitos poemas de autores conocidos o anónimos.

Siempre que Valentina encontraba la palabra *amor* copiaba cuidadosamente el poema y lo metía en el bolsillo de su vestido para dármelo.

Y como es natural, me emocionaba mucho y volvía al libro de Bécquer.”

Texto de Crónica del Alba de Ramón J. Sender

COMISIÓN VALENTINA VENTURA

Área de Cultura del Ayuntamiento de Tauste, Aula de Educación de Adultos, profesores del IES Río Arba y Colegio Alfonso I, AMPAS Primaria y Secundaria y voluntarios culturales.

XXIII

CONCURSO de CUENTOS



“Valentina Ventura”

Mayo de 2024

BASES

1. Podrán participar en este certamen todos los habitantes de este pequeño planeta con escritos en castellano, originales, inéditos, que no hayan sido premiados anteriormente, ni estén pendientes de resolución en cualquier otro premio o concurso ni comprometidos sus derechos de publicación.

2. El tema podrá ser elegido libremente por el autor.

3. Los cuentos solo podrán presentarse a través del correo electrónico, a la siguiente dirección: concursovalentina@gmail.com, excepto los correspondientes a las categorías A y B, que se admitirán también en papel.

4. Los cuentos deberán mandarse en dos archivos en formato Word, en uno de ellos, irá el cuento con el título y en el otro, los datos requeridos: nombre, apellidos, edad, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico del participante. En el primero de los mencionados archivos, además del título se pondrá la palabra “cuento” y se indicará la categoría a la que pertenece. En el segundo, tras el título, las palabras “datos personales”. Dicha dirección sólo existe para el concurso y no se mantendrá correspondencia alguna por esta vía.

El cuento se presentará a ordenador por una sola cara, con un máximo de 6300 caracteres, en papel tamaño DIN A4. Cuando el trabajo se presente en dos o tres folios, éstos irán numerados. El tamaño de la letra será de 12 puntos, en todo caso.

Para las categorías inferiores, la extensión del cuento no será superior a tres páginas y puede presentarse escrito a mano y escaneado. En estas categorías será necesaria la presentación de un documento en el que un adulto se haga responsable del cumplimiento de las bases.

5. Se establecen las siguientes categorías y premios:

CATEGORÍAS INFERIORES:

A: nacidos en 2016 o 2017. Premio dotado con 50 euros.

B: nacidos en 2014 o 2015. Premio dotado con 50 euros.

C: nacidos 2012 o 2013. Premio dotado con 100 euros.

D: nacidos en 2010 o 2011. Premio dotado con 100 euros.

CATEGORÍAS SUPERIORES:

E: nacidos en 2008 o 2009. Premio dotado con 200 euros.

F: nacidos en 2006 o 2007. Premio dotado con 200 euros.

G: a partir de 18 años. Premio dotado con 300 euros.

6. Los premios serán otorgados por un jurado designado al efecto por la Comisión Organizadora de la Feria del Libro de Tauste y que está formado por personas vinculadas al mundo de la docencia y al de las letras, así como las Asociaciones de Padres de Alumnos de la localidad. El jurado tiene entre sus funciones hacer que se cumplan las bases de la convocatoria del concurso y velar por el correcto uso del castellano. Podrá declarar desierto alguno de los premios si lo considera oportuno.

7. El plazo improrrogable de recepción de las obras presentadas será el **día 22 de marzo de 2024.**

8. Del fallo del jurado se dará cumplida publicidad y se comunicará a los ganadores.

9. Los cuentos premiados quedarán en poder de la Comisión de la Feria del Libro para su posible publicación.

10. La participación en el Concurso implica la aceptación, sin reserva alguna, de las bases. El incumplimiento de alguna de ellas podría llevar a la descalificación de la obra.

11. Bases publicadas en el BOP número 34, de 12 de febrero de 2014, BDNS 743064.